

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 651

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Sello** postal conmemorativo del 200° aniversario de la Primera Declaración de la Independencia por el Congreso de los Pueblos Libres. Emisión. **Elorriaga, Contrera, Solanas, Rubin, Rivas, Pedrini, Abraham y Simoncini.** (4.663-D.-2014.)

*Contrera. – Alfredo C. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga. – Patricia V. Giménez. – Gastón Harispe. – Blanca A. Rossi. – Eduardo J. Seminara. – María E. Zamarreño.*

#### INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga, Solanas, Rubin, Rivas, Pedrini, Abraham, y las señoras diputadas Simoncini y Contrera, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la emisión de un sello postal conmemorativo del 200° aniversario de la Primera Declaración de la Independencia por el Congreso de los Pueblos Libres; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes a fin de incluir en el Plan de Emisiones y Sellos Postales Conmemorativos y/o Extraordinarios del Correo Oficial para el año 2014, la emisión de un sello postal conmemorativo del 200° aniversario de la Primera Declaración de la Independencia por el Congreso de los Pueblos Libres.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.  
– Alcira S. Argumedo. – Mónica G.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga, Solanas, Rubin, Rivas, Pedrini, Abraham, y las señoras diputadas Simoncini y Contrera, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la emisión de un sello postal conmemorativo del 200° aniversario de la Primera Declaración de la Independencia por el Congreso de los Pueblos Libres. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de declaración.

*Mario N. Oporto.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes a fin de disponer la emisión para el año 2015 de un sello postal conmemorativo, del Correo Oficial de la República Argentina, recordando el 200° aniversario de la Primera Declaración de la Independencia por el Congreso de los Pueblos Libres reunido el 29 de junio de 1815 en el Arroyo de la China, Entre Ríos.

*Osvaldo E. Elorriaga. – Alejandro Abraham.  
– Mónica G. Contrera. – Juan M. Pedrini.  
– Jorge Rivas.\* – Carlos G. Rubin. – Julio  
R. Solanas. – Silvia R. Simoncini.*

---

\* Conste que, preguntado el señor diputado doctor Jorge Rivas si es su voluntad ser coautor del presente proyecto de declaración, asintió. Oscar Morales, subdirector de Dirección Secretaría, Honorable Cámara de Diputados de la Nación.